DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



CONVOCATORIA: PROCESO DE SELECCIÓN

PUESTO: TÉCNICO/A DE GESTIÓN

DIRECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA ABIERTA

REFERENCIA: DGOR/04/23

CONVENIO ADSCRITO: Convenio entre la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Federación

Española de Municipios y Provincias

PERFIL ESPECÍFICO:

Se requiere una persona para fortalecer el equipo de trabajo de la subdirección de internacional y cooperación de cara a la gestión e implementación del Convenio de Colaboración suscrito entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El perfil del puesto exige una persona analítica y organizada, con gran capacidad de trabajo en equipo y con autonomía de gestión suficiente para el desarrollo del trabajo encomendado. Asimismo, debe contar con un alto sentido de la responsabilidad y con capacidad de generar un valor agregado por medio de la aportación de nuevas ideas y propuestas para el desarrollo de instrumentos y herramientas para mejorar la eficacia y la eficiencia de las acciones de cooperación para el desarrollo, y en especial con aquellas que tienen que ver con el desarrollo de programas de formación para el desarrollo, educación para el desarrollo, ciudadanía global y de la Agenda 2030.

COMPETENCIAS:

Dentro de la Dirección General de Organización y Recursos, dependiendo de la subdirección de internacional y cooperación, se responsabilizará de las siguientes funciones:

- Apoyo a la identificación y sistematización de buenas prácticas municipales en materia de ciudadanía global y educación para el desarrollo, así como facilitar asesoramiento a las entidades locales en esta materia.
- Organización de seminarios, jornadas y encuentros en materia de cooperación al desarrollo, prioritariamente en relación con la educación para el desarrollo y ciudadanía global.
- Desarrollo de instrumentos y herramientas de sensibilización ciudadana sobre la contribución de la cooperación descentralizada local al desarrollo y a la Agenda 2030.
- Sistematización de las solicitudes de asistencias técnicas y visitas de estudios requeridas por las OTC, así como elaboración de presentaciones de apoyo sobre el sistema de cooperación español y en concreto el de la cooperación descentralizada local.
- Apoyo a las acciones de localización de los ODS y promoción de diálogos nacionales en los países socios de la cooperación española.
- Participación en la formulación, desarrollo y seguimiento de cualquier otra actividad definida por la subdirección de Internacional y Cooperación de la FEMP para el cumplimiento de los objetivos del Convenio.
- Elaboración de la memoria justificativa.



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



REQUISITOS:

- Encontrarse en posesión de una titulación a nivel de diplomatura, licenciatura, máster
 o grado, expedido por la universidad o una institución de enseñanza superior que goce
 de pleno reconocimiento académico y administrativo en España, o en su defecto, haya
 sido previamente convalidado como tal por la autoridad competente.
- Experiencia profesional acreditada de al menos 3 años en el ámbito de la cooperación al desarrollo y las relaciones internacionales.
- Conocimiento del sistema nacional e internacional de cooperación para el desarrollo y de los organismos multilaterales, así como de las instituciones internacionales (organismos de las Naciones Unidas, UE, etc.) y de su sistema de programas y formulación de políticas públicas.
- Nivel alto (C1) acreditado de inglés hablado y escrito.
- Nivel alto en el manejo del paquete informático Office, correo electrónico e internet, así como otras herramientas para la comunicación y presentación de resultados.
- Plena disponibilidad para viajar.
- Conocimiento y manejo de las redes sociales.

CONCEPTOS VALORABLES:

- Título de Licenciado o Diplomado Universitario o Grado Universitario expedido por Universidad, o convalidado como tal por el Organismo competente en Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales, Derecho, Gestión y Administración Pública, Sociología, Antropología u otras especialidades relacionadas con el desarrollo de las competencias objeto del convenio.
- Formación técnica o de postgrado en Cooperación Internacional para el Desarrollo y/o Relaciones Internacionales.
- Experiencia en el diseño, gestión, seguimiento y justificación de subvenciones públicas.
- Conocimientos en el ámbito de la gestión pública, especialmente en el ámbito local.
- Conocimiento y experiencia en la organización y gestión de actividades de capacitación y sensibilización tales como: seminarios, talleres, cursos de formación, encuentros, etc.
- Conocimiento y experiencia en iniciativas y proyectos relacionados con los procesos de descentralización y gobernanza local en países socios de la cooperación española, principalmente la relacionada con el desarrollo de proyectos en América Latina.
- Conocimientos de las herramientas de análisis estadísticos.
- Conocimiento de otra/s lengua/s extranjera relevantes en el mundo de la cooperación internacional.
- Capacidad de adaptación a diferentes entornos laborales de ámbito nacional e internacional.
- Capacidad de relacionarse bien con una amplia gama de personas, y para trabajar de manera efectiva como parte de un equipo.



DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



CONTRATO:

Contrato indefinido a tiempo completo para el desarrollo de las actuaciones vinculadas al Convenio.

UBICACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO:

Sede de la FEMP (C/ Nuncio, 8 28005 Madrid).

Las personas interesadas enviarán su currículum actualizado a la Dirección General de Organización y Recursos (Subdirección de Organización y Recursos Humanos) al correo electrónico <u>seleccionrrhh@femp.es</u>, indicando la referencia de la convocatoria, **finalizando el plazo el día 31 de enero de 2023 a las 15:00 horas.**

Madrid, 17 de enero de 2023

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), le informamos de que sus datos serán objeto de tratamiento por la Federación Española de Municipios y Provincias con el fin de atender su ofrecimiento profesional para el proceso de selección que nos ocupa. En caso de que su perfil no sea de interés, sus datos serán destruidos una vez finalizado el mismo. Su currículum será conservado, para los fines previstos, durante un plazo aproximado de un mes, transcurrido el cual se procederá a su destrucción, garantizándole un total respeto a la confidencialidad de sus datos, tanto en el tratamiento como en su posterior destrucción. En este sentido, transcurrido el citado plazo y si desea continuar participando en los procesos de selección que desarrolle la Federación Española de Municipios y Provincias, le rogamos nos remita nuevamente su currículum. La Federación Española de Municipios y Provincias le informa de que sus datos no serán cedidos a terceros. Puede ejercer libremente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante la remisión de una comunicación por escrito a FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS, a la dirección C/ Nuncio, 8, 28005 Madrid o, bien, al buzón de correo electrónico personal@femp.es con el asunto "Protección de Datos", debiendo incluir su nombre, apellidos, fotocopia de su DNI, un domicilio a efecto de notificaciones e indicar expresamente el derecho que desea ejercitar.

